

Academia » Formulario 29 » Pasos a seguir » LibreDTE vs ContaFi

LibreDTE vs ContaFi

Comparación entre LibreDTE y ContaFi

Manuel Zúñiga · 22/09/2025

Cuadre LibreDTE vs ContaFi

Para mayor seguridad, realizar cuadratura entre LibreDTE y ContaFi.

Ruta: **Contabilidad** → **Informes** → **Movimientos Mensuales** → **Seleccionar mes** → **Generar informe Contable**.

En la pantalla debemos hacer click en **Generar**.

Informe de movimientos contables

En esta opción podrá visualizar informes contables por periodos, en el cual podrá ver en detalle los movimientos realizados tanto de los ingresos como egresos diariamente y mensuales, entre otros datos.

* Período

202508

Generar informe contable

Nos emitirá un informe completo, donde podremos verificar los valores por ítem, desde el menú de la derecha.

Informe de movimientos contables

En esta opción podrá visualizar informes contables por periodos, en el cual podrá ver en detalle los movimientos realizados tanto de los ingresos como egresos diariamente y mensuales, entre otros datos.

* Período

202508

Generar informe contable

Ingresos y egresos de dinero diarios



Propuesta F29 202508

Cuentas de dinero

Caja Efectivo

Caja PayPal

Caja Transbank / Webpay

Cuentas de IVA

IVA débito

IVA crédito

Cuentas por cobrar

LibreDTE · <https://www.libredte.cl>

Página 1 de 2

- **Cuentas de dinero:** flujos disponibles de la empresa.
- **Cuentas de IVA:** IVA débito fiscal y crédito fiscal (deben cuadrar con libros de compras y ventas)*
- **Cuentas por cobrar:** pendientes de clientes.
- **Cuentas por pagar:** obligaciones tales como:
 - Impuesto de 2da categoría (contratos)*.
 - IVA retenido por cambio de sujeto*.
 - Obligaciones con bancos.
 - Retenciones de 2da categoría (honorarios)*.
 - USD por pagar.

*Estos deben cuadrar al peso con el Formulario 29 que propone ContaFi en [Formulario 29](#).

Otros importantes

Pagos Provisionales Mensuales (PPM)

Las empresas que registran ventas deben pagar **PPM**, según tasa establecida por SII. Verificar en el libro de ventas:

- **Suman:** boletas, facturas, facturas exentas, comprobantes electrónicos.
- **Restan:** notas de crédito.

El valor debe coincidir con los códigos:

- **563** (valor base).
- **115** (tasa afecta).
- Resultado: código **62** (PPM neto determinado).

Cambio de Sujeto

Si se emitieron facturas de compra (adquisiciones a no facturadores habituales), revisar:

- IVA retenido: código **39**.
- Notas de crédito asociadas: código **736**.

Tip

No olvides que si emitiste facturas de compra, debes asegurarte que estén sumadas en los **códigos 519 y 520**